

NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

Lic. Elvis Guzman Céspedes, Responsable del Proceso de Contratación Directa - (RPCD), en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 19 de febrero del presente año, se publicó en la página web del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la convocatoria pública denominada **ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS PARA VEHÍCULOS PARA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL ELECCIONES SUBNACIONALES**.

Que, mediante Memorándum MCC N° 204/2021, de 19 de febrero de 2021, se designó Responsable de Evaluación.

Que, hasta las **12:00 del 22 de febrero de 2021**, fue recepcionada una propuesta, la misma que fue sometida a evaluación por parte de la Responsable de Evaluación.

Que, la Responsable de Evaluación emitió el Informe de Evaluación y Recomendación, fechado el **24 de febrero de 2021**, mismo que recomienda declarar desierto el proceso de contratación toda vez que la propuesta no cumplió con lo requerido en las **Especificaciones Técnicas** de la convocatoria pública.

El Responsable del Proceso de Contratación Directa, en uso de las funciones establecidas en los Artículos 13 y 21 del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2020.

RESUELVE:

ÚNICA.- Declarar desierto el proceso de contratación **ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS PARA VEHÍCULOS PARA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL ELECCIONES SUBNACIONALES (CD-POE-R N°167/2021)**.

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, a los 26 días del mes de febrero de 2021.

Elvis Guzman Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Ojo: Carpeta del proceso
EGO/JCVN/167/HIC